DATOS GENERALES

Periodo al que corresponde el Informe	04	04	2025		03	05	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]			NO [X]			
Porcentaje de Ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	50%			50%			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**YESICA ELIANA RAMÍREZ LÓPEZ**
DEPENDENCIA	Subsecretaría de Deporte y Recreación
CARGO	Subsecretaria de Deporte y Recreación
MUNICIPIO	Santa Rosa de Cabal

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	**278-2025**
FECHA DE CONTRATO	27 de febrero del 2025
CONTRATISTA	**LUIS ALBERTO MARTINEZ GAVIRIA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	18.591.990
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE CABAL
VALOR	$10.000.000
PLAZO	Del cuatro (4) de marzo del 2025 al tres (3) de julio del 2025
FECHA ACTA DE INICIO	04 de marzo del 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	03 de julio de 2025
ADICIÓN	**N/A**
PRÓRROGA	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ESPODE 2025	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. **Cumplimiento del Objeto**: Se da cumplimiento en un 50% con las actividades descritas en el Contrato

GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 4ac92e824727-2460836105756-0d66bf743aca
GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA - 4ac92e824727-2460836191230-6306e4816d0

2. Grado de Cumplimiento de las Obligaciones

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Apoyar el programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona urbana, con dos (2) grupos de diez (10) niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una intervención de dos (2) sesiones de entrenamiento semanales para cada grupo, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.			x			Se verificó el apoyo al programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona urbana, con dos (2) grupos de diez (10) niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una intervención de dos (2) sesiones de entrenamiento semanales para cada grupo, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación. Por medio, de las caracterizaciones, fotografías y los listados de asistencia. Anexo 1. Ver anexo 1.1 Evidencia fotográfica de las intervenciones con los grupos conformados. Cumplimiento del 50%
2.	Apoyar el programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona rural, con un (1) grupos de diez (10) niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una intervención de una (1) sesión de entrenamiento semanal, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.			X			Se constató el apoyo al programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona rural, con un (1) grupos de diez (10) niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una intervención de una (1) sesión de entrenamiento semanal, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación. Por medio, de las caracterizaciones, fotografías y los listados de asistencia.

GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 4ac92e824727-2460836105756-0d66bf743aca
GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA - 4ac92e824727-2460836191230-6304d481690d0

							Anexo 2. Ver anexo 2.1 Evidencia fotográfica de la sesión de clase. Cumplimiento del 50%
3.	Acompañar y ejecutar el proceso de selección y preparación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona urbana, con (1) grupo de diez (10) deportistas (mujeres y hombres), para los seleccionados que representarán al municipio de Santa Rosa de Cabal en los certámenes deportivos 2025 según los lineamientos de la subsecretaria de deporte y recreación.			X			Se verificó el acompañamiento y ejecución en el proceso de selección y preparación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona urbana, con (1) grupo de diez (10) deportistas (mujeres y hombres), para los seleccionados que representarán al municipio de Santa Rosa de Cabal en los certámenes deportivos 2025 según los lineamientos de la subsecretaria de deporte y recreación. Por medio del listado de preinscritos. Anexo 3. Ver anexo 3.1 Pantallazo de WhatsApp de la información enviada por el grupo. Cumplimiento del 50%
4.	Realizar al menos dos acciones mensuales de promoción, convocatoria y/o acompañamiento al proceso de las inscripciones de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del programa ESPODE 2025, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.			X			Se validó la realización de al menos dos acciones mensuales de promoción, convocatoria y/o acompañamiento al proceso de las inscripciones de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del programa ESPODE 2025, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación. Por medio de visitas de promoción al colegio Nacional. Anexo 4. Ver anexo 4.1 evidencia fotográfica de los dos grupos visitados e intervenidos en el Colegio Nacional. Cumplimiento del 50%

5.	Planificar, secuenciar y sistematizar el proceso de iniciación y formación deportiva, por medio del plan pedagógico y el plan semanal de actividades, en los formatos asignados según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.			X			Se constató la planificación, secuencia y sistematización del proceso de iniciación y formación deportiva, por medio del plan pedagógico y el plan semanal de actividades, en los formatos asignados según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación. Anexo 5. Ver anexo 5.1 Pantallazos de los planes de sesiones de entrenamiento. Cumplimiento del 50%
6.	Realizar la valoración y el control de los diferentes grupos intervenidos por medio de la aplicación de la batería de test pedagógicos técnicos en los formatos asignados durante el primer bimestre, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.			X			Se ratificó la valoración y el control de los diferentes grupos intervenidos por medio de la aplicación de la batería de test pedagógicos técnicos en los formatos asignados durante el primer bimestre, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación. Anexo 6. Ver anexo 6.1 Pantallazo del avance en los test. Cumplimiento del 50%
7.	Realizar el registro de la información mensual de los beneficiarios de los grupos a su cargo de forma física y digital mediante los formatos de hojas de vida, listado de focalización y control de asistencias, entregando la estadística y reporte de información en el respectivo informe y en el mecanismo de captura del observatorio de la subsecretaria de deporte y recreación para el seguimiento del plan de acción.			X			Se confirmó el registro de la información mensual de los beneficiarios de los grupos a su cargo de forma física y digital mediante los formatos de hojas de vida, listado de focalización y control de asistencias, entregando la estadística y reporte de información en el respectivo informe y en el mecanismo de captura del observatorio de la subsecretaria de deporte y recreación para el seguimiento del plan de acción.

GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 4ac92e824727-2460836105756-0d66bf743aca
GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA - 4ac92e824727-2460836191230-6306ed48169d0

							Grupo 3 La Florida. 15 usuarios. Grupo 2. Laboure. 14 usuarios Grupo 1. Casa del Ajedrez. 10 usuarios. Anexo 7. Ver anexo 7.1 Pantallazo de deportistas subidos al observatorio Ver anexo 7.2 listados de asistencia de cada grupo Cumplimiento del 50%
8.	Realizar la custodia, cuidado y buen uso de la implementación deportiva que esté bajo su cargo, debiendo reintegrarla a la Subsecretaría de Deporte y Recreación o a quien esta autorice, una vez finalizado el contrato o antes si así se requiere, así mismo velar con sus deportistas por el cumplimiento de los reglamentos para el uso adecuado de los escenarios deportivos.			X			Se corroboró la custodia, cuidado y buen uso de la implementación deportiva que esté bajo su cargo, debiendo reintegrarla a la Subsecretaría de Deporte y Recreación o a quien esta autorice, una vez finalizado el contrato o antes si así se requiere, así mismo velar con sus deportistas por el cumplimiento de los reglamentos para el uso adecuado de los escenarios deportivos. Anexo 8. Ver anexo 8.1 fotografías del estado actual de la dotación deportiva. Cumplimiento del 50%
9.	Asistir y participar de las reuniones del comité técnico- metodológico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la Subsecretaría de Deporte y Recreación y/o la Secretaría de Desarrollo Social.			X			Se confirmó la asistencia y participación de las reuniones del comité técnico- metodológico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la Subsecretaría de Deporte y Recreación y/o la Secretaría de Desarrollo Social. Anexo 9. Ver anexo 9.1 Acta de la reunión

GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 4ac92e824727-2460836105756-0d66bf743aca
GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA - 4ac92e824727-2460836191230-6306ed481690d0

							Cumplimiento del 50%
10.	Realizar una (1) reunión de padres de familia o acudiente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que conforman los grupos de la modalidad deportiva a su cargo, en el tercer mes de intervenciones, con el fin de socializar y retroalimentar los procesos de formación deportiva, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión.			x			Se verificó el avance en la realización de una (1) reunión de padres de familia o acudiente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que conforman los grupos de la modalidad deportiva a su cargo, en el tercer mes de intervenciones, con el fin de socializar y retroalimentar los procesos de formación deportiva, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión. Anexo 10 Ver anexo 10.1 acta de la reunión para recibir capacitación sobre los temas a tratar para la reunión con padres de familia. Cumplimiento del 50%
11.	Acompañar y apoyar la organización (planeación, ejecución y evaluación) del Festival recreo-deportivo de las ESPODE 2025, evidenciando la participación activa de sus deportistas a cargo.			X			Se validó el acompañamiento y apoyo en la organización (planeación, ejecución y evaluación) del Festival recreo-deportivo de las ESPODE 2025, evidenciando la participación activa de sus deportistas a cargo. Anexo 11. Ver anexo 11.1 Acta de la reunión y evidencia fotográfica. Cumplimiento del 50%
12.	Apoyar las jornadas sociales, eventos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física que sean asignadas por la Subsecretaria de Deporte y/o Secretaría de Desarrollo Social.			x			Se comprobó el apoyo en las jornadas sociales, eventos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física que sean asignadas por la Subsecretaria de Deporte y/o Secretaría de Desarrollo Social. Anexo 12

							Ver anexo 12.1 fotos de apoyo en el evento en el Corregimiento el Español. Ver anexo 12.2 fotos de apoyo en el día mundial de la Actividad Física. Ver anexo 12.3 Fotos de apoyo en el evento "Carnaval por la niñez" Cumplimiento del 50%
Concepto General del Cumplimiento de las Obligaciones.				x			Cumplimiento del 50%

3. Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del Contratista: Ninguna

4. Relación de Pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

PLANILLA N°	ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES - DÍA
9484356359	PENSIÓN	2025-04	2025–05–19
	SALUD	2025-04	2025–05–19
	RIESGOS PROFESIONALES	2025-04	2025–05–19

5. Resultado esperado al finalizar el Contrato: Cumplimiento Total.

6. Riesgos en el manejo de los recursos: No

7. ¿Existe Plan de Mejoramiento? SI [ ] [X]

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ¿Entrego Informe de Ejecución?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME · Registro fotográfico · Actas de reuniones · Pantallazos de actividades realizadas · Planes de sesiones de entrenamiento	

9. Procede pago en este período.

GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 4ac92e824727-2460836105756-0d66bf743aca
GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA - 4ac92e824727-2460836191230-6306ed481690d0

SI [x]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Acta Parcial **N°02** del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **N°278 de 2025**, del cual se AUTORIZA el pago.	

10. Otras Observaciones relevantes del Supervisor. Ninguna.

Se firma en Santa Rosa de Cabal, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



YESICA ELIANA RAMÍREZ LÓPEZ
Subsecretaria de Deporte y Recreación
Supervisora

GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 4ac92e824727-2460836105756-0d66bf743aca
GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA - 4ac92e824727-2460836191230-6304d48169d0